



Juegos
máster

NORMATIVA CICLOTURISMO III JUEGOS MÁSTER 2017

1. PARTICIPANTES

Podrán inscribirse los/as residentes en la isla de Tenerife que en el momento de celebración de la prueba tengan 30 o más años cumplidos.

2. MODALIDAD

Se establece una única categoría.

3. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán a través de la página de la organización de los III Juegos Master Cabildo de Tenerife <http://deportestenerife.com/programas/juegos-master/> pulsando en el icono correspondiente "Inscripción".

El **plazo de inscripción** permanecerá abierto hasta el día antes de la celebración de la carrera o hasta que se agoten las plazas estimadas para el desarrollo de la actividad. La inscripción es **gratuita**.

4. NORMAS DE COMPETICIÓN

1. La normativa de las marchas cicloturistas se inspiran en las directrices de la Unión Ciclista Internacional, adaptando el espíritu tradicional e histórico del cicloturismo a nuestra orografía.
2. Las marchas cicloturistas de los III Juegos Máster serán en la modalidad **Marcha Neutralizada**, con un vehículo en cabeza marcando una velocidad constante.
3. La marcha puede ser detenida si la Dirección de la misma lo estima oportuno para reagrupar a los/as participantes.
4. Los recorridos de las marchas tendrán una distancia aproximada de 50 kilómetros.



Juegos máster

5. Las marchas cicloturistas desde el punto de vista médico y de seguridad vial llevan la misma protección que las competiciones de ciclismo en carretera.
6. Cualquier **cambio o modificación** de esta normativa que tuviera lugar por razones del propio desarrollo de la competición, será comunicado en tiempo y forma.

5. ORGANIZACIÓN

El **Cabildo de Tenerife** a través de la empresa **IDECO SA**, como organizadora de los **III Juegos Máster**, contratará un seguro que cubrirá a los/as participantes durante la celebración de las carreras.